



Informe de Auditoría de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4 f) y 14 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio o venta de bienes y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos reconocidos en el ejercicio 2021, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas abreviadas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Sergio Gámez Martínez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20361

31 de marzo de 2022



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2021

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2021

Balance abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto

Memoria abreviada

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.014.820	6.292.575
I. Inmovilizado intangible	--	723	--
II. Inmovilizado material	5	5.984.713	6.263.878
V. Inversiones financieras a largo plazo		19.008	19.008
VI. Activos por impuesto diferido	--	10.376	9.689
B) ACTIVO CORRIENTE		2.945.044	3.114.916
II. Existencias	6	391.198	103.572
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	302.411	341.610
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		302.411	341.610
VI. Periodificaciones a corto plazo		35.514	44.227
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	2.215.921	2.625.507
TOTAL ACTIVO (A+B)		8.959.864	9.407.491

Datos en Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		8.275.700	7.797.784
A-1) FONDOS PROPIOS	8	8.275.700	7.797.784
I. Capital	8	4.608.137	4.608.137
1. Capital escriturado		4.608.137	4.608.137
2. Capital no exigido			
III. Reservas	8	3.854.885	3.854.885
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.049.010)	(1.432.782)
VII. Resultado del ejercicio	3	861.688	767.544
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.558	7.366
II. Deudas a largo plazo	9	3.558	7.366
2. Acreedores por arrendamiento financiero		3.558	7.366
C) PASIVO CORRIENTE		680.606	1.602.341
II. Provisiones a corto plazo	--	--	59
III. Deudas a corto plazo	--	263.597	1.094.233
2. Acreedores por arrendamiento financiero	9	3.823	3.779
3. Otras deudas a corto plazo		259.774	1.090.454
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	417.010	508.049
1. Proveedores		38.346	32.476
2. Otros acreedores		378.664	475.573
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.959.864	9.407.491

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria Abreviada	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	3.276.530	3.197.946
4. Aprovisionamientos	--	(416.808)	(324.833)
5. Otros ingresos de explotación	--	151.138	103.943
6. Gastos de personal	--	(1.060.333)	(1.211.494)
7. Otros gastos de explotación	--	(626.102)	(516.577)
8. Amortización del inmovilizado	5	(195.721)	(188.005)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.128.704	1.060.980
15. Gastos financieros	--	(1.690)	(150)
B) RESULTADO FINANCIERO		(1.690)	(150)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.127.014	1.060.830
17. Impuesto sobre beneficios	10	(265.326)	(293.286)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	861.688	767.544

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas de la Memoria Abreviada	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	861.688	767.544
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		--	--
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		--	--
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		861.688	767.544

Datos en Euros

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	4.608.137	--	--	3.854.885	(1.612.183)	717.605	7.568.444
I. Ajustes por cambio de criterios 2019	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2019	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	4.608.137	--	--	3.854.885	(1.612.183)	717.605	7.568.444
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	--	--	--	--	--	767.544	767.544
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	(538.204)	(538.204)
3. Otras operaciones con socios y propietarios	--	--	--	--	--	(538.204)	(538.204)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	--	--	--	--	179.401	(179.401)	--
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	4.608.137	--	--	3.854.885	(1.432.782)	767.544	7.797.784
I. Ajustes por cambio de criterios 2020	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2020	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	4.608.137	--	--	3.854.885	(1.432.782)	767.544	7.797.784
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	--	--	--	--	--	861.688	861.688
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	(383.772)	(383.772)
3. Otras operaciones con socios y propietarios	--	--	--	--	--	(383.772)	(383.772)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	--	--	--	--	383.772	(383.772)	--
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	4.608.137	--	--	3.854.885	(1.049.010)	861.688	8.275.700

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (en adelante la Sociedad) es una sociedad mixta participada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre de 1990 por tiempo limitado. Con fecha 30 de mayo de 2005, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales quedando establecido que la duración de la Sociedad tendría carácter indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Pastrana, Km. 3 de Alcalá de Henares (Madrid).

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consisten en la gestión de servicios funerarios y en la construcción y comercialización y venta de unidades de enterramiento, así como en la realización de cuantas actividades tengan relación con las finalidades indicadas.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, accionista mayoritario de la Sociedad con una participación en el Capital Social del 51%, es una entidad perteneciente al Inventario de Entes del Sector Público Local y, por lo tanto, no está sujeto a la Normativa Mercantil en materia de Depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados deriva de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones complementarias.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 22 de marzo de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil y otra normativa vigente aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de provisiones.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15/4/2007, de 16 de noviembre, introduce cambios para adaptar las normas de registro y valoración relativas a "Instrumentos financieros" e "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a la NIIF-UE 9 y a la NIIF-UE 15, respectivamente. Adicionalmente, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La fecha de primera aplicación de los nuevos criterios es el 1 de enero de 2021.

Respecto al registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios la Sociedad aplica los nuevos criterios de forma retroactiva únicamente a los contratos no finalizados en la fecha de primera aplicación, esto es, el 1 de enero de 2021. Asimismo, se ha optado por no presentar información comparativa del ejercicio 2020 según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto.

La aplicación de los nuevos criterios establecidos de registro y valoración no han producido impacto en el patrimonio neto ni en el resto de las partidas del balance.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores significativos en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de accionistas la siguiente distribución de resultados:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y ganancias	861.687,80
TOTAL	861.687,80
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
A dividendos	430.843,90
A reserva de capitalización	40.000,00
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	390.843,90
TOTAL	861.687,80

Datos en euros

Limitaciones para la distribución de dividendos:

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto resultante no es inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

Dichos requisitos y limitaciones relacionados con las reservas indisponibles se reflejan en la Nota 8 "Fondos Propios".

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2020, efectuada durante el ejercicio 2021, se presenta en el Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Inmovilizado

Inmovilizado intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Son valorados por el precio de adquisición o coste de producción e incluyen, en su caso, los gastos financieros por financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento para aquellos activos que necesitan un periodo superior al año para estar en condiciones de uso.

Se amortizan con carácter general de forma sistemática en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de forma fiable se amortizarán en un plazo de diez años de forma lineal.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de vida útil indefinida.

Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Forman también parte del coste la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas por desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de la vida útil estimada.

Los elementos de inmovilizado adquiridos de segunda mano se amortizan considerando una vida útil equivalente a la mitad de la señalada anteriormente.

El epígrafe "Construcciones" incluye unidades de enterramiento que son reclasificadas desde existencias cuando son cedidas en uso de forma temporal por períodos generalmente de cinco años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa ésta representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Cuando finaliza el período de cesión y no se produce la renovación del mismo, se cesa la amortización de estos elementos y se produce su reclasificación al epígrafe de "Existencias", al entender que estas unidades van a ser puestas a la venta.

Deterioro del inmovilizado

Al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad evalúa si los elementos del activo pueden haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión de los elementos del inmovilizado e inversiones inmobiliarias, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de la corrección de valor o su reversión el gasto por amortización se ajusta en los siguientes periodos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

b) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato, se registran como un activo según la naturaleza del bien alquilado valorado por su valor razonable o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos al comienzo del contrato de alquiler incluyendo la opción de compra menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro producida.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

c) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros se clasifican en:

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, cuando la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, importe, calendario y motivos de las ventas de ejercicios anteriores, y las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos es por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Determinación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los instrumentos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de la misma, se imputa un riesgo de crédito específico que es aplicado y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses de los activos financieros valorado a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance abreviado registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

d) Existencias

Las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición, o el coste de producción, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y venta.

La Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición de las existencias comerciales, y la identificación específica de coste en el caso de las unidades de enterramiento.

Se efectúan correcciones valorativas de las existencias cuando el valor neto realizable de las mismas es inferior a su precio de adquisición, reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

e) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre de ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases impositivas negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente.

Valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar, respectivamente.

Clasificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos y la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2021 los ingresos ordinarios de la actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorando el ingreso por el importe de la contraprestación a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, se aplica el proceso que contiene las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño a cumplir.
3. Determinación del precio de transacción.
4. Distribución del precio entre las distintas obligaciones de desempeño a cumplir.
5. Reconocimiento del ingreso.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Para cada obligación a cumplir identificadas, se determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El control de un bien o servicio (un activo) supone la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Se entiende que se transfiere el control del activo a lo largo del tiempo cuando el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad a medida que se desarrollan; o se produce o mejora un activo que se controla a medida que se desarrolla la actividad; o se elabora un activo específico sin uso alternativo. El grado de avance queda determinado en función de la evolución de las situaciones anteriormente descritas.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Se presume con carácter general que el compromiso se cumple en un momento determinado si, entre otros, se asumen los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo; se ha transferido la posesión física del activo; se ha aceptado el activo conforme a las especificaciones contractuales; se tiene derecho de cobro por transferir el activo; y/o se tiene la propiedad del activo.

Los ingresos derivados de los compromisos (generalmente por prestación de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso.

El grado de avance se ha determinado según el método del producto, esto es, atendiendo al porcentaje de realización del servicio medido desde la apertura del expediente, si éste no ha sido facturado completamente antes del cierre.

En el caso de obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos se reconocen en dicha fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un ingreso por venta o prestación de servicios previamente reconocido, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido, o que se espere recibir, o bien por su valor razonable, que salvo prueba en contrario, será el precio acordado en la transacción. Se deduce de la valoración cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

En la valoración del ingreso se tiene en cuenta la mejor estimación de la contraprestación variable, siempre que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a dicha contraprestación.

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por el empleado.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio 2021

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS o DOTACIONES	SALIDAS o REDUCCIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	--	--	--	878.009
Construcciones	6.758.820	2.040	--	395.202	7.156.062
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.455.553	20.884	--	--	2.476.437
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	254.487	14.495	--	--	268.982
Equipos para proceso de información	118.656	6.820	--	--	125.476
Elementos de transporte	34.135	--	--	--	34.135
Otro inmovilizado	114.604	4.298	--	--	118.902
Inmovilizado en curso	1.078.107	589.263	(282.112)	(834.334)	550.924
TOTAL COSTE	11.692.371	637.800	(282.112)	(439.132)	11.608.927
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(2.769.954)	(150.689)	--	--	(2.920.643)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.202.790)	(20.807)	--	--	(2.223.597)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(234.188)	(4.575)	--	--	(238.763)
Equipos para proceso de información	(107.878)	(4.997)	--	--	(112.875)
Elementos de transporte	(14.952)	(10.821)	--	--	(25.773)
Otro inmovilizado	(98.731)	(3.832)	--	--	(102.563)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(5.428.493)	(195.721)	--	--	(5.624.214)
TOTAL DETERIORO	--	--	--	--	--
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	6.263.878	442.079	(282.112)	(439.132)	5.984.713

Datos en Euros

Las principales adiciones del ejercicio 2021 corresponden a la ampliación de unidades de enterramiento, a la reforma de las instalaciones relativas a la administración, recepción y servicios públicos, así como a la iniciación de las obras del "Bosque de la Vida", entorno con espacios para depositar cenizas. El importe no satisfecho aparece registrado en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" del balance abreviado.

Durante el ejercicio 2021 se han producido salidas desde "Existencias" al epígrafe de "Construcciones" del inmovilizado material por importe de 45.215 euros, correspondiendo, principalmente, a unidades de enterramiento del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares cedidas en uso. A su vez, se producen traspasos desde "Construcciones" a "Existencias" por importe de 89.474 euros al haber finalizado su periodo de cesión.

Las bajas y traspasos del ejercicio 2021 del "Inmovilizado en curso" por importe de 483.391 euros se corresponden con las unidades de enterramiento reclasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta al haber finalizado su periodo de construcción, así como a la ampliación de una nueva fase de unidades de enterramiento, siendo la quinta de todo el recinto. Adicionalmente, se realizan traspasos de "Inmovilizado en curso" al epígrafe de "Construcciones" por un total de 385.866 euros, importe correspondiente a la ampliación de unidades de enterramiento, denominada 5ª fase, de Cementerio Jardín.

El epígrafe de construcciones incluye las unidades de enterramiento construidas y posteriormente cedidas en uso (véase Nota 4-a).

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Ejercicio 2020

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS o DOTACIONES	SALIDAS o REDUCCIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Terrenos	878.009	--	--	--	878.009
Construcciones	6.507.732	355.131	(52.871)	(51.172)	6.758.820
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.330.279	125.274	--	--	2.455.553
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	254.487	--	--	--	254.487
Equipos para proceso de información	110.032	8.624	--	--	118.656
Elementos de transporte	34.135	--	--	--	34.135
Otro inmovilizado	114.007	597	--	--	114.604
Inmovilizado en curso	279.634	1.467.849	(4.994)	(664.382)	1.078.107
TOTAL COSTE	10.508.315	1.957.475	(57.865)	(715.554)	11.692.371
Amortizaciones Acumuladas:					
Construcciones	(2.623.705)	(150.388)	4.089	--	(2.769.954)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.174.980)	(27.810)	--	--	(2.202.790)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(231.907)	(2.281)	--	--	(234.188)
Equipos para proceso de información	(104.874)	(3.004)	--	--	(107.878)
Elementos de transporte	(14.952)	--	--	--	(14.952)
Otro inmovilizado	(94.159)	(4.572)	--	--	(98.731)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(5.244.578)	(188.005)	4.089	-	(5.428.494)
TOTAL DETERIORO	--	--	--	--	--
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO)	5.263.737	1.769.470	(53.776)	(715.554)	6.263.878

Datos en Euros

Las principales adiciones del ejercicio 2020 correspondieron a las obras de mejora de las Salas de Velatorio, Espacio para Despedidas y del proyecto de reforma y adecuación de las instalaciones del Cementerio Municipal, ampliación de unidades de enterramiento, así como reforma de la administración y servicios públicos. El importe no satisfecho aparece registrado en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" del balance abreviado.

Se realizaron traspasos desde existencias al epígrafe de "Construcciones" del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 por importe de 57.865 euros, correspondiendo, principalmente, a unidades de enterramiento del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares cedidas en uso.

Las bajas del ejercicio 2020 por un importe de 715.554 euros, correspondieron a la reclasificación del inmovilizado en curso, corresponden a unidades de enterramiento clasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta al haber finalizado su periodo de cesión.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil. A continuación, se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos, salvo unidades de enterramiento (Nota 4-a):

GRUPO DE ELEMENTOS	% DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 - 8
Otras instalaciones	6
Utillaje	8
Mobiliario	20
Equipos para proceso de información	17
Elementos de transporte	8
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 2.492.658,60 euros y 2.410.374 euros, respectivamente.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

6. EXISTENCIAS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de las "Existencias" registrados en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2021	2020
Unidades de enterramiento	378.385	89.410
Existencias comerciales	12.813	14.162
	391.198	103.572

Datos en Euros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no presenta provisión para depreciación de existencias.

No se ha producido durante dichos ejercicios ninguna corrección valorativa por deterioro.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Créditos derivados y Otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>								
Préstamos y partidas a cobrar	19.008	19.008	--	--	302.411	341.610	321.419	360.618
Tesorería	--	--	--	--	2.215.921	2.625.507	2.215.921	2.625.507
Total	19.008	19.008	--	--	2.518.332	2.967.117	2.537.340	2.986.125

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable.

Activos financieros a corto plazo

Dentro de esta categoría se incluyen, principalmente, las cuentas a cobrar de naturaleza comercial.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(40.214)	(40.214)
Dotaciones	(38.168)	--
Reversiones	--	--
Saldo al 31 de diciembre	(78.382)	(40.214)

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras con elevada calificación crediticia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos suficientes de tesorería.

c. Riesgo de tipo de interés:

Los Administradores consideran que no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de interés, al no mantener pasivos financieros significativos.

8. FONDOS PROPIOS

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 26.522 acciones de 173,747726 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

El capital social está distribuido de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD PARTICIPANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IMPORTE
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares	51%	2.350.084
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	49%	2.258.053
TOTALES	100%	4.608.137

Datos en euros

Con fecha 4 de marzo de 2020 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la escritura de fecha 13 de febrero de 2020, autorizada por el Notario de Madrid, D. José María de Prada Guaita, bajo el número 225 de orden de su protocolo, de segregación de rama de actividad relativa a los servicios funerarios de Funespaña, S.A. y constitución simultánea de la sociedad Funespaña DOS, S.L.U.

En consecuencia, desde esa fecha, con motivo de la subrogación en Funespaña DOS, S.L.U. de todos los activos y pasivos de naturaleza funeraria de Funespaña, S.A., el accionista privado de la Sociedad pasó a ser filial directa de Funespaña DOS, S.L.U. e indirecta de Funespaña, S.A., y es desde esa fecha quien, en función del contrato de gestión suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, realiza la gestión efectiva de la Sociedad. El contrato suscrito tiene el carácter de indefinido, fijándose como retribución por dicha gestión el mayor importe resultante de los siguientes cálculos:

- el 20% de los beneficios que la Sociedad obtenga, antes de impuestos,
- o un porcentaje de la facturación de acuerdo a los tramos indicados en el citado contrato.

La reserva legal constituida asciende a 1.021.627 euros al 31 de diciembre de 2021 y 2010. De dicha reserva legal, 921.627 euros, no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. El saldo restante por importe de 100.000 euros es de libre disposición.

El resto de las reservas son de libre disposición, a excepción de las restricciones existentes en la legislación mercantil en materia de reparto de dividendos.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

9. PASIVOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los pasivos financieros registrados en los dos últimos ejercicios:

Pasivos financieros a largo plazo									
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado:									
Préstamos y partidas a pagar		3.558	7.366	--	--	--	--	3.558	7.366
SUBTOTAL (A)		3.558	7.366	--	--	--	--	3.558	7.366
Pasivos financieros a corto plazo									
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado:									
Préstamos y partidas a pagar		3.823	3.779	--	--	417.010	508.049	420.833	511.828
SUBTOTAL (B)		3.823	3.779	--	--	417.010	508.049	420.833	511.828
TOTAL (A+B)		7.381	11.145	--	--	417.010	508.049	424.391	519.194

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable.

Pasivos financieros a largo plazo

Se corresponde con las deudas por arrendamiento financiero de vehículos.

Pasivos financieros a corto plazo

Dentro de esta categoría se incluyen, principalmente, las cuentas a pagar de naturaleza comercial, así como las deudas por arrendamiento financiero de vehículos.

Arrendamientos financieros

El detalle de las deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

OBJETO	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Tipo de interés
Vehículo	07-11-2018	07-11-2023	19.182	7.381	Variable

Datos en Euros

Ejercicio 2020

OBJETO	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe concedido	Importe pendiente	Tipo de interés
Vehículo	07-11-2018	07-11-2023	19.182	11.145	Variable

Datos en Euros

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los pasivos financieros con vencimiento superior a un año al 31 diciembre de 2021 y 2020 se corresponden con arrendamientos financieros.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

Ejercicio 2021

CONCEPTO	Vencimiento en						Saldo Final
	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	
Deudas							
Acreeedores por arrendamientos financieros	3.823	3.558	--	--	--	--	7.381
Otras deudas a corto plazo (Nota 5)	259.774	--	--	--	--	--	259.774
TOTAL	263.597	3.558	--	--	--	--	267.155

Datos en Euros

Ejercicio 2020

CONCEPTO	Vencimiento en						Saldo Final
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Deudas							
Acreeedores por arrendamientos financieros	3.779	3.823	3.543	--	--	--	11.145
Otras deudas a corto plazo (Nota 5)	1.090.454	--	--	--	--	--	1.090.454
TOTAL	1.094.233	3.823	3.543	--	--	--	1.101.599

Datos en Euros

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 no había deudas con garantía real.

10. SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A continuación, se detallan, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Concepto	2021		2020	
	Saldos Deudores	Saldos Acreeedores	Saldos Deudores	Saldos Acreeedores
Pasivo por impuesto corriente	--	(107.569)	-	(115.998)
Hacienda Pública acreedora por IVA	--	(136.924)	-	(126.023)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	--	(31.464)	-	(42.105)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	--	(13.564)	-	(20.264)
TOTALES	--	(289.521)	-	(304.390)

Cálculo y desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación, se detallan para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CONCEPTO	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	1.127.014	1.060.830
Diferencias permanentes	--	101.140
Resultado por tipo aplicable - Gasto/(Ingreso)	281.753	290.492
Deducciones	(484)	(484)
Otros	(15.943)	3.278
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre Sociedades	265.326	293.286

Datos en Euros

El tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido del 25%.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020
Gasto por impuesto corriente	262.903	290.863
Gasto/(Ingreso) por impuesto diferido	2.423	2.423
Total gasto por impuesto	265.326	293.286

Datos en Euros

El detalle del saldo de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Amortización ejercicio 2013	5.040	4.796
Amortización ejercicio 2014	5.336	4.893
Total activo por impuesto diferido	10.376	9.689

Datos en Euros

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida por los ejercicios 2018 a 2021, así como para el Impuesto sobre Sociedades el correspondiente al ejercicio 2017. En opinión de los asesores de la Sociedad la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la misma a 31 de diciembre de 2021, es remota.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y partes vinculadas a precios de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado un gasto de 278.535 euros (264.388 euros en el ejercicio 2020), recogido en la cuenta de servicios profesionales independientes, correspondiente al importe devengado como consecuencia del contrato de gestión que la Sociedad mantiene con Funespaña DOS, S.L.U. (Nota 8), accionista último de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios:

SOCIEDAD	Dividendos pagados		Gastos		Prestación Servicios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
All Funeral Services, S.A.U.	-	--	--	--	240.058	277.168
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	188.048	263.720	7.486	11.683	409.974	652.481
Funespaña DOS, S.L.U.	--	--	278.535	76.286	--	--
Funespaña S.A.	--	--	--	188.102	--	--
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares	195.724	274.484	106.159	101.019	94.037	94.037
	383.772	538.204	392.180	377.090	744.069	1.023.686

Datos en Euros

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas es el siguiente:

SOCIEDAD	2021		2020	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
All Funeral Services, S.A.U.	30.311	--	32.243	--
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares	37.928	--	28.446	--
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	76.091	(2.699)	144.361	(4.087)
Funespaña DOS, S.L.U.	--	(77.706)	--	(27.693)
Funespaña, S.A.	--	(19.874)	--	(13.113)
	144.330	(100.279)	205.050	(44.893)

Datos en Euros

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección las realiza personal de Funespaña DOS, S.L.U y Funespaña, S.A. y se encuentran retribuidas a través del contrato de gestión con esta sociedad.

La Sociedad no ha retribuido durante los ejercicios 2021 y 2020 a ningún miembro del órgano de administración ni al personal de la alta dirección en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La Sociedad no tiene concedidos en los dos últimos ejercicios anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de administración y personal de la alta dirección.

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

Concepto	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	30

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha mantenido durante los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales abreviadas.

14. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	--	--	1
Administrativos	--	14	--	13
Personal Cementerio	14	--	15	--
TOTAL	15	14	15	14

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., han ascendido a 7.466 euros en ambos ejercicios, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios complementarios prestados en los dos últimos ejercicios.

Por otro lado, ninguna de las otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad importe alguno durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Ingresos y gastos

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en territorio nacional, así como a los ingresos de la gestión y explotación del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

15. COVID 19

El año 2021 y especialmente el 2020 ha estado marcado por la irrupción del COVID-19. Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica mundial cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, la Sociedad desarrolló desde el primer momento un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de prestación del servicio a los clientes. Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

- Adaptación de los procesos de trabajo a la singularidad de la crisis COVID-19 mediante la dotación de EPIS a todo el plantel funerario que ha permitido el mantenimiento de los servicios esenciales acorde con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento en un entorno muy cambiante.
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, disponiendo de la liquidez y capacidad de financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria.
- Movilización de recursos y transferencia de fondos a la economía, mediante el pago anticipado a proveedores, acreedores y colaboradores, con especial atención al segmento de autónomos y Pymes

Impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

A continuación se incluye un detalle de los impactos más relevantes en los resultados de la Sociedad derivados de la crisis del COVID-19:

- Facturación: Durante 2020 un incremento derivado de un mayor volumen de actividad no previsto que no pudo compensar la pérdida de rentabilidad derivada de un precio del servicio adaptado a las exigencias normativas vigentes en cada momento, con especial atención a la suspensión de la facturación del servicio de sala durante los aproximadamente 2 meses que duró el primer estado de alarma que impedía la movilidad total. En 2021 la facturación se ha normalizado.
- Gastos: Movilización de recursos y adopción de medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia (inversión en EPIS, esfuerzo extraordinario en las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos), así como asegurar la continuidad del negocio (nuevas contrataciones, suplencias, horas y gratificaciones extraordinarias). El importe de los gastos incurridos asociados a estas medidas ha ascendido a unos 6.337 euros y 74.411 euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.
- Resultados: Los efectos comentados con anterioridad en facturación y gastos no han tenido un impacto relevante en el resultado de los dos últimos ejercicios.

Efectos en el Balance abreviado y en la Solvencia

Desde el primer momento la Sociedad adoptó una estrategia destinada a la protección de su balance y su solvencia. Para ello se puso a disposición de la operativa y cualquier tercero implicado en la actividad funeraria y de cementerios la liquidez necesaria y la financiación adecuada que neutralizara cualquier tensión monetaria. En consecuencia, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha mantenido altos niveles de liquidez, habiéndose atendido en tiempo y forma las obligaciones de pago con empleados, proveedores, acreedores, administraciones públicas y arrendadores de inmuebles. No han existido problemas relevantes en el cobro de los servicios a los clientes ni en la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y como consecuencia de todo lo anterior, se ha producido un fortalecimiento de los fondos propios y la estructura financiera de la Sociedad que permitirá afrontar con total garantía y solvencia los retos que plantee el futuro más próximo del negocio.

15. HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2021.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021

Se presenta el informe de gestión donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio 2021.

La Sociedad Cementerio Jardín es empresa líder en el Corredor del Henares prestando los servicios de Tanatorio, Crematorio y Cementerio, así como ofreciendo soluciones a las familias en estos momentos tan delicados.

Durante el ejercicio 2021, el número de servicios ha ascendido a 1.547 (1.838 en 2020).

El 2020 fue un año muy duro para el sector. La pandemia por COVID19 disparó las defunciones y este sector es el último eslabón en la cadena sanitaria. Durante 2021 su efecto ha sido residual a partir del segundo trimestre.

A pesar de haber atendido en el año 2021 menos servicios que en el ejercicio anterior, el resultado económico incrementa. Esto se debe a las ventas de unidades de enterramiento que se han realizado este curso, una vez terminada la construcción de la última fase del cementerio, que ha posibilitado incrementar el número de unidades vendidas. También, tiene efecto que las salas de velatorio han estado abiertas durante todo el ejercicio 2021 frente a 2020 donde estuvieron cerradas aproximadamente durante tres meses por la restricciones existentes derivadas de la pandemia.

El resultado después de impuestos del ejercicio 2021 ha alcanzado un beneficio de 861.688 euros (767.544 euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 en aplicación de la normativa COVID-19 y bajo criterios de salud para evitar grandes concentraciones de personas no pudo tener lugar la celebración habitual del evento "ATARDECER DE LAS LUCES", ya iniciado en el año 2014. En su lugar, se realizó una misa en la pradera del Cementerio, con aforo limitado. Posteriormente, hubo un acto en el que participó el Consejero Delegado de Funespaña, S.A. y el Concejal de Obras y Edificios Municipales. En esta ocasión, se pudo contar con música en directo, concretamente, un coro Góspel que recordó al evento que todos ansían retomar.

Asimismo, y en el Cementerio Municipal de la ciudad de Alcalá de Henares, se celebró una misa con acompañamiento musical, también, con aforo limitado.

Seguimos manteniendo el compromiso de acercar el sector funerario a la ciudadanía con propuestas innovadoras.

Se ha concluido en este ejercicio 2021, la ampliación de unidades de enterramiento, con una nueva fase, siendo esta la quinta de todo el recinto.

También se finalizó la reforma de la zona de administración, recepción y los servicios públicos, instalando un servicio especial para personas con discapacidad y cambiador para bebés. Con ello la Dirección y la Gerencia apuesta por una modernización de las instalaciones de Cementerio Jardín.

Durante el último mes del año 2021, se iniciaron las obras del "Bosque de la Vida", entorno que generará nuevos espacios para depositar cenizas, totalmente integrado en la naturaleza. Se estima que a lo largo de 2022 esta innovadora fase del cementerio pueda ser inaugurada.

Una vez finalizada, Cementerio Jardín de Alcalá de Henares ofrecerá la posibilidad de celebrar ceremonias al aire libre con acompañamiento musical, manteniendo así el objetivo de mejorar sus servicios.

El objetivo es que Cementerio Jardín de Alcalá de Henares continúe siendo un cementerio de referencia.

El deseo de toda la Dirección y la Organización es seguir avanzando en el reto constante del crecimiento, del desarrollo profesional y personal de los integrantes de la empresa, desarrollando una cultura empresarial orientada al cliente, con un equipo de profesionales que ofrecen respuestas personalizadas a las familias, acorde a sus necesidades.

La evolución previsible de la Sociedad es muy positiva estimándose un mantenimiento de las principales magnitudes económicas.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado operaciones con acciones propias, y al cierre de ambos ejercicios la Sociedad no posee acciones propias en cartera.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros de cobertura. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada y compete a su Accionista Privado según el contrato de gestión existente quién tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras con elevada calificación crediticia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos suficientes de tesorería.

c. Riesgo de tipo de interés:

Los Administradores consideran que no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de interés, al no mantener pasivos financieros significativos.

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

Información sobre Personal:

La plantilla de personas que prestan servicios al cierre de los dos últimos ejercicios mantiene la siguiente estructura clasificada por categorías profesionales.

CONCEPTO	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	--	--	1
Administrativos	--	14	--	13
Personal Cementerio	14	--	15	--
TOTAL	15	14	15	14

Entre los objetivos para la plantilla se encuentran el desarrollo profesional de los empleados y potenciar su empleabilidad y bienestar a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades. Todo ello en un ambiente de compromiso y respeto mutuo, libre de ofensas, intimidación, acoso o discriminación, con un entorno de trabajo que garantiza la seguridad y la estabilidad en el empleo.

Se fomenta la contratación fija frente a la temporal, buscando entornos estables y una relación laboral de continuidad. El porcentaje de plantilla fija de la Sociedad en el año 2021, ha sido del 100%, al igual que en el 2020.

Durante el ejercicio 2021 se han impartido un total de siete cursos de formación a empleados de la Sociedad, en los que se trataron, entre otros, aspectos relacionados con Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad de Género, Plan de Emergencias, Igualdad y Relaciones con los Representantes Legales de los Trabajadores y Jornada Laboral.

La cuestión de Política de Salud y Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales establece que la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores son fundamentales, tanto para los empleados como para sus familias, así como para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la empresa. Dentro de las actuaciones al respecto, los empleados reciben todos los años información y formación en materia de salud y hábitos saludables.

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Factores y riesgos ambientales, sociales y de gobierno:

En términos de gestión medioambiental se establecen objetivos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, continuando con ejecución de actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático, con el objetivo de reducir las emisiones.

También se han implantado medidas de eficiencia energética relativas a climatización, con renovación de equipos y ajuste de horarios y temperaturas, así como sustitución en la iluminación de lámparas LED, e instalación de sensores de presencia.

Periodo medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

Concepto	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	30

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión Abreviados

El Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., en su reunión del día 22 de marzo de 2022, ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se identifican por ir extendidas en el anverso de 24 folios de papel común (numerados del 1 al 23 más la portada sin numerar) y 4 folios de papel común (numerados del 1 al 3 más la portada sin numerar), respectivamente, siendo todas ellas visadas por el Secretario del Consejo y firmando en ésta última en prueba de conformidad todos los miembros del Consejo de Administración que son los que se detallan a continuación:



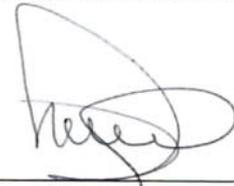
Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios
Presidente



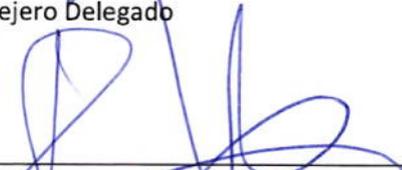
D. Pedro Ramón LLaona Mendoza
Vocal



Sr. D. Alberto Ortiz Jover
Consejero Delegado



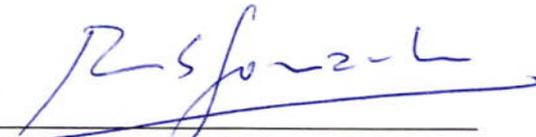
Sra. D^a. María Teresa Mاتيacci Marcos
Vocal



Sra. D^a. Diana Díaz del Pozo
Vocal



Sra. D^a. Judith Piquet Flores
Vocal



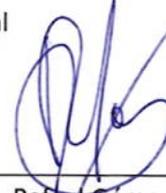
Sr. D. Ricardo González Parra
Vocal



Sr. D. Carlos Rodulfo Lavilla
Vocal



Sra. D. Manuel Lafront Poveda
Vocal



Sr. D. Rafael Gómez de Castro
Vocal



Sr. D. David Cobo García

Vocal



D. Javier Bergamín Serrano
Secretario no Consejero del Consejo de
Administración